

ACTA N° 7

del Consejo de Seguimiento de Elecciones Primarias y Generales del año 2019

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, siendo el día 12 de noviembre del año 2019, a las 12:00 horas, en la sede de la Dirección Nacional Electoral, sita en calle Gascón n° 350 CABA, se constituye, conforme lo normado por el artículo 104 de la Ley 26.751 y la DI – 2019 – 53 – APN – DNE#MI de la Dirección Nacional Electoral, el Consejo de Seguimiento de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias para la elección de candidatos a PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE DE LA NACION, SENADORES y DIPUTADOS NACIONALES del día 11 de agosto de 2019 y elecciones generales del día 27 de octubre de 2019, para actuar ante la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.-

En cumplimiento del art. 4 del Decreto 938/2010, se detalla a continuación un informe reseñando la actuación de este Consejo de Seguimiento:

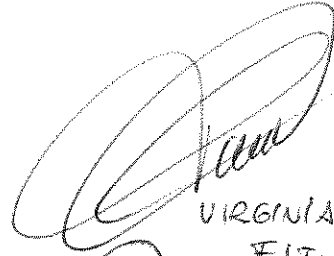

- 1) Primera reunión, 23 de mayo: Constitución del Consejo de Seguimiento.
- 2) Segunda Reunión, 28 de mayo: se expusieron temas relacionados con el sistema de recuento provisional de resultados y transmisión de telegramas desde los establecimientos de votación, a cargo de la Dirección de Estadística y Cartografía Electoral, dependiente de la DINE.
- 3) Tercera reunión, 14 de junio: reunión en el Correo Oficial de la República Argentina, sito en Brandsen 2070 CABA, a cargo de la Dirección del Servicio Electoral del Correo Argentino. Se realizó una demostración del nuevo sistema de transmisión de telegramas.
- 4) Cuarta reunión, 11 de julio: se expusieron temas relacionados con el Financiamiento Partidario y Electoral. También expusieron funcionarios de la AFIP.
- 5) Quinta reunión, 7 de agosto: sellado del software para el Recuento Provisional de Resultados en la Sede del Correo Oficial de la República Argentina.
- 6) Sexta reunión, 26 de septiembre: se expusieron temas relacionados con Campañas Electorales; Financiamiento Partidario y Electoral; y Transmisión de telegramas en el Recuento Provisional de Resultados.

Sin más temas que tratar se da por finalizado el acto, firmando los responsables y los representantes de las agrupaciones políticas al pie de la misma.



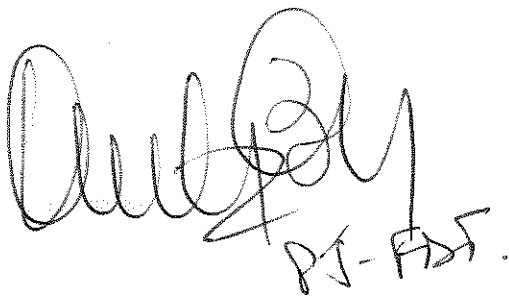
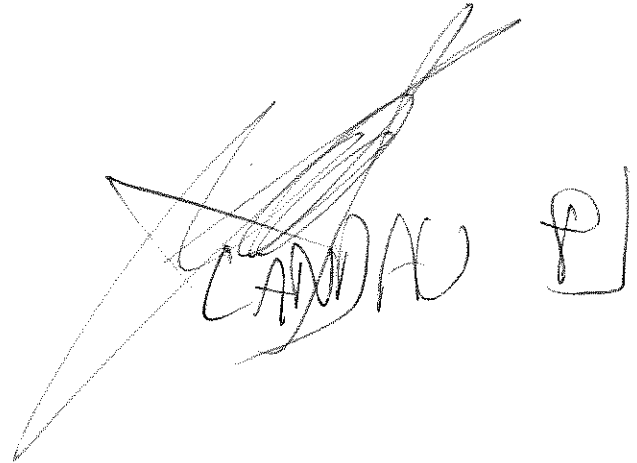
DR. RODRIGO A. CONTE GRAND
DIRECTOR NACIONAL ELECTORAL
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Ami.
UCR-DXC

VIRGINIA FARIDA
FIT-U

GUSTAVO LEMA
UCR


PS-FDS.
CARRASCO P